

OFICIO No. 486-2020-JRDC.

San Pedro Sula, 04 junio de 2020.

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE SALUD
TEGUCIGALPA, MDC.-

Estimada Licenciada Barahona Vivas:

En respuesta a su oficio No. 247-UT-2020 remito a usted información solicitada sobre los items:

En Respuesta al Item (donaciones recibidas) la Unidad de Redes Integradas de Servicios de Salud nos informa que en la semana del 28 mayo al 04 junio de 2020 se ha recibido donaciones de material y equipo para hacer frente a la pandemia por COVID-19. Se acompaña documentos de soporte.

En respuesta al Item sobre contratación de personal se remite copia del Oficio No. 187-2020-UGDRH en el cual se describe que no se han efectuado contrataciones con fondos de la Secretaria de Salud para la emergencia de COVID-19.

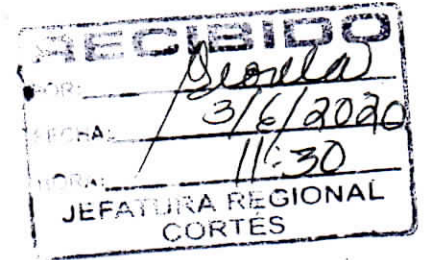
En respuesta a los Items 1, 2, 4 y 5 según información del Administrador Regional (Oficio No. 107-ARDC-2020, donde especifican que no se han realizado compras menores, licitaciones públicas ni privadas, no ha realizado contrato de servicios y tampoco se ha asignado presupuesto para COVID-19.

Atentamente,



DRA. DINORAH NOLASCO
JEFA
REGION SANITARIA DEPTAL. DE CORTES

CC: DEPTO. RISS/RDC
CC: DEPTO. ADMINISTRACION REGIONAL
CC: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/RDC
CC: Archivo



Oficio No. 107-ARDC-2020

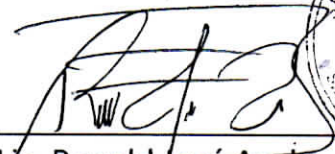
4 de junio del 2020

Doctora: Dinorah Nolasco
Directora Regional
Región de Cortes

Estimada Dra. Nolasco.

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus actividades diarias, a la vez para informarle que no se ha realizado licitaciones públicas ni privadas, compras menores en la semana del jueves 28 de mayo de 2020 al jueves 4 de junio de 2020 esto para que pueda responder a la unidad de transparencia y realizar consolidado.

Atentamente



Lic. Ronald José Ayala
Administrador Región
Departamental de Cortes

CC. Archivo

REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO
JEFATURA REGIONAL

OFICIO N°.71-2020-JRSDEP

Danlí, El Paraíso, 05 de Junio 2020

ING. NORMAN FLORES
ENLACE SESAL/ IAIP
LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimados funcionarios:

Dando respuesta al Oficio No.249-UT-2020, para la actualización del **informe semanal** de las actividades realizadas con fondos específicos para la Emergencia Nacional COVID-19, me permito informar lo siguiente:

1. COMPRAS DE BIENES E INSUMOS:

No se han realizado procesos de compra de insumos específicos para COVID-19 bajo ninguna modalidad.

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL:

No existe personal contratado para la emergencia que sea financiado por esta institución.

3. LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS:

En la semana que está finalizando en esta fecha no se han iniciado procesos de Licitación para bienes o servicios para atender la emergencia por COVID-19

4. COMPRAS MENORES:

No hemos realizado compras menores por fondos nacionales ni por fondos propios en virtud de que actualmente hemos estado realizando las actividades con lo proporcionado por el nivel central y donaciones.

5. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

Igualmente que las compras no se ha realizado la contratación de servicios para la emergencia de COVID-19.

6. PRESUPUESTO ASIGNADO:

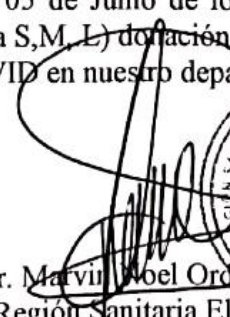
Hasta el momento no hemos recibido asignación presupuestaria ni transferencias de fondos de ninguna fuente para atención directa de la emergencia por COVID-19.

7. DONACIONES RECIBIDAS:

En la semana comprendida del 01 al 05 de Junio de los presentes recibimos Insumos (Mascarillas Quirúrgicas, Guantes descartables Talla S,M,L) donación recibida por parte de AMDA, utilizadas para atender la emergencia nacional de COVID en nuestro departamento de El Paraíso.

Sin otro particular;

Atentamente;


Dr. Marvin Noel Ordoñez
Jefe Región Sanitaria El Paraíso



Cc. Lic. Alba Consuelo/Secretaría de estado en el despacho de salud
Cc. Archivo

REGION DEPARTAMENTAL FRANCISCO MORAZAN
JEFATURA REGIONAL

OFICIO 244- 2020 JRDFM

Teg., M.D.C. 03 de Junio, 2020

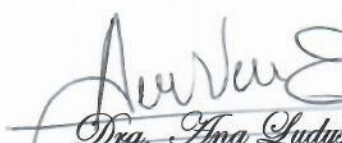
LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina

Estimada Lic. Barahona:

En atención al Oficio 250-UT-2020 de fecha 25 de Marzo de 2020 con el propósito de actualizar el portal único de transparencia Covid-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el artículo No.13, de la ley de transparencia y acceso de la información pública por este medio se hace la entrega de la siguiente información:

- **Contratación de personal :** No se han hecho contrataciones de personal para atención de la emergencia por no contar con presupuesto
- **Licitaciones Publica y Privadas:** No se han hecho licitaciones públicas ni privadas relacionadas con el Covid-19 por no contar con presupuesto
- **Compras menores:** No se han realizado ninguna compra menor para esta emergencia del Covid-19
- **Contrataciones de servicio:** Esta unidad ejecutora no hace contrataciones de servicios subrogados de ningún tipo
- **Presupuesto asignado:** Ha esta unidad ejecutora no se le ha asignado ningún presupuesto referente a la emergencia de Covid-19
- **Donaciones recibidas:** Mediante Acta de Entrega de la OPS recibimos en calidad de donación el siguiente material e insumos: 550 mascarillas quirúrgicas, 27 galones de gel antibacterial, 50 frascos de 500ml de gel antibacterial **Se adjuntan Actas de Entrega s/n.**

Atentamente.


Dra. Ana Ludys Velázquez
Jefe Región de Salud Departamental de F.M.


cc. Archivo

La Esperanza Intibucá, 04 de Junio de 2020
RSDI NO.10 Oficio No. 254

Lic. Lesly Barahona Vivas
Jefa de la Unidad de Transparencia

Estimado Licenciada,

La administración de la Región Sanitaria Departamental de Intibucá Por medio de la presente y en respuesta al oficio 251-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados correspondientes al 04 de Junio 2020

1. **Contratación de Personal:** La Región Sanitaria Departamental de Intibucá no hará contrataciones para la emergencia del COVID-19
2. **Licitaciones públicas y Privadas:** No se han elaborado licitaciones públicas y privadas para la Emergencia del COVID-19
3. **Compras Menores:** No se han elaborado compras menores para la Emergencia del COVID-19
4. **Contrataciones de Servicios:** No se ha contratado servicios para la emergencia del COVID-19
5. **Presupuesto Asignado:** La Región de Salud no se le asignado presupuesto para la emergencia del COVID-19
6. **Donaciones Recibidas** la Región Sanitaria de Intibucá recibió donación de insumos por parte de **USAID/ Gobernabilidad Local de Honduras** se adjunta acta de entrega

Licda. Norma Amileth Pineda García
Administradora Regional RSDI N° 10



Tel: 2783-0046

e-mail: admon.salud.10@gmail.com

Oficio No. 047-20 RDS No. 11-IDB

Roatán Islas de la Bahía

4 de junio del 2020.

**Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Salud**

Estimados(as)

Por medio de la presente extendiendo un cordial saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias. Sirva la presente para dar respuesta a la información solicitada según oficio No. 759-SS-2020 con fecha 20 de abril del 2020, con el propósito de actualizar el portal único de transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y en cumplimiento del Art. No. 13 de la ley de transparencia y acceso de la información pública, por este medio realizamos entrega de la siguiente información:

1. CONTRATACION DE PERSONAL

El personal contratado específicamente para trabajar haciendo frente a la pandemia por COVID-19 ya fue reportado.

2. LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

La Región de Salud no a realizado ninguna Licitación pública ni privada de insumos y equipo utilizados para la pandemia de COVID-19.

3. COMPRAS MENORES

Las compras menores de material quirúrgico fueron realizadas de manera centralizadas por el fideicomiso suscrito entre la Secretaría de Salud y el Banco Occidente.

4. CONTRATACIONES DE SERVICIO

La Región de Salud de Islas de la Bahía no ha celebrado ningún contrato de servicio en el marco de la pandemia por COVID-19.

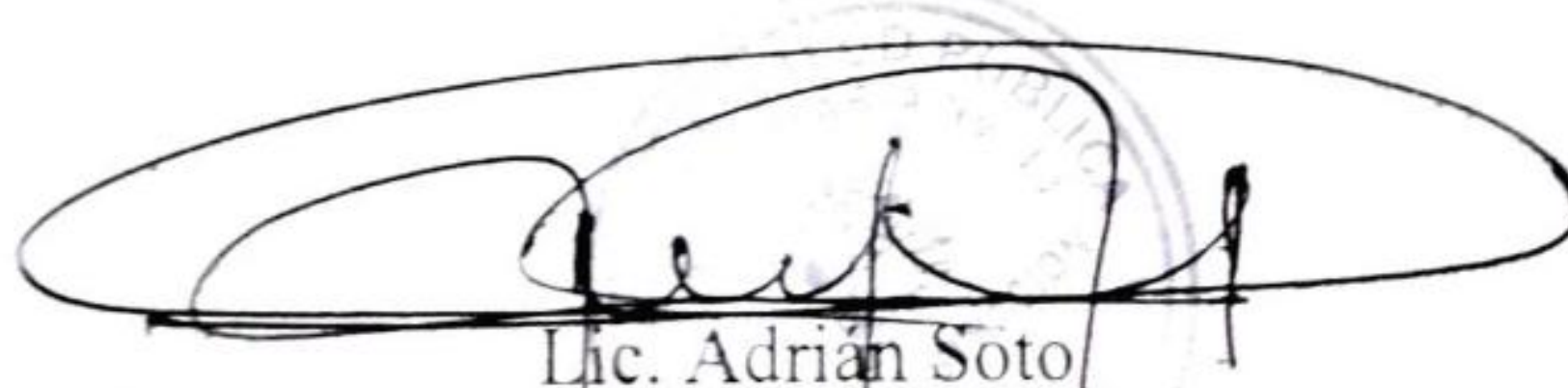
5. PRESUPUESTO ASIGNADO

La Región de Salud de Islas de la Bahía no tiene presupuesto asignado para la pandemia por COVID-19

6. DONACIONES

Adjunto acta de recepción de insumos recibidos en donaciones en la Región de Salud # 11

Atentamente,



Lic. Adrián Soto

Administrador Departamental de Salud de Islas de la Bahía

Cc. Archivo

Cc. Dra Jayleen Coleman/ Directora Regional de Salud # 11



REGION DEPARTAMENTAL DE LEMPIRA

OFICIO N° 45- ARDL/N°13-2,020

GRACIAS LEMPIRA.

04 de junio. de 2020.

Licenciada Lessly Barahona Vivas.
Directora Unidad de Transparencia.
Su Oficina.

Respetable Licenciada Barahona.

Esperando que al recibo de la presente este gozando de abundantes triunfos en tan delicadas funciones encomendadas.

En atención al oficio 254 UT-2020, de fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el portal único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizada y de cumplir con el artículo N 13 de la ley de transparencia y acceso a la información pública por este medio realizamos entrega de la siguiente información:

1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

No se realizó ningún proceso de contratación de personal para la emergencia de COVID-19.

2. LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

No se realizó ningún proceso de licitación por ende no se reporta ninguna publicación en el portal de Honducompras para la emergencia de COVID-19.

3. COMPRAS MENORES.

No se ha realizado ningún proceso de compra menor para la emergencia COVID-19.

4. CONTRATACIONES DE SERVICIOS.

Le Región Sanitaria # 13 de Lempira no ha realizado ninguna contratación de Servicios para la emergencia COVID-19.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO

No se ha asignado presupuesto a la Región Sanitaria # 13 de Lempira para la emergencia COVID-19.



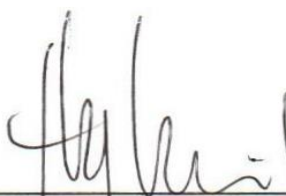
6. DONACIONES

No se ha recibido ninguna donación para la emergencia COVID-19.

NOTA. No se ha realizado ningún proceso por ser una Región de modalidad Descentralizada.

NOTA. La información aquí descrita comprende del 1 al 5 de junio del 2020.

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes agradecerle su atención prestada a la presente.



Juan Arturo Murillo Vásquez
Administrador Regional

REGIÓN METROPOLITANA NO. 20 DE SAN PEDRO SULA
Teléf. 2557-62-69

Oficio No. 511-2020 JRSMSPS

04 de junio 2020.

Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Jefe de la Unidad de Transparencia
Secretaría de Salud
Su oficina.

Estimada Licda. Barahona:

Reciba un cordial saludo por medio de la presente y en respuesta a Oficio 247-UT-2020 remito a usted información solicitada sobre los Ítems:

Ítems 1 (Contratación de Personal) esta región metropolitana no ha realizado contratación de personal ni ha recibido fondos para contrataciones por la Emergencia de COVI-19.

Ítems 2,4 y 5 esta región no realizado licitaciones públicas ni privadas, no ha realizado contrato de Servicios y de igual forma no ha recibido presupuesto para COVI-19.

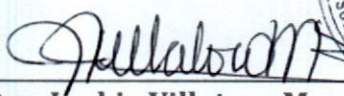
En relación a las Donaciones recibidas se le envía el cuadro enviado detallando las donaciones y el Escaneo de la Documentación de Respaldo.

Esperando que dicha información sea de su entera satisfacción

Sin Otro Particular

Atentamente.




Dra. Lesbia Villatoro Menjivar
Director Región Metropolitana
No. 20 de San Pedro Sula

CC: Archivo.



Oficio N° 052-2020-RSO-ADMON 04 de junio del año 2020

Licda. Lesly Barahona vivas
Directora unidad de transparencia
Su Oficina.

Estimada Lcda.

La administración de la región sanitaria departamental de salud de Ocotepique por medio de la presente y en respuesta al Oficio No. 255-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados.

1. La Región Sanitaria no cuenta con presupuesto extraordinario para la emergencia de COVID-19 no se hecho contrataciones.
2. **Licitaciones públicas y privadas** no se han elaborado a la fecha ya que la región no cuenta con los reglones presupuestarios para la elaboración de licitaciones
3. **Compra menor** de igual manera no se han realizado ya que el catalogo electrónico tiene de baja varios productos, las casas comerciales no cuentan con los insumos necesarios , y otras están cambiando semanalmente los precios y eso nos atrasa los proceso solicitados ni por cotización ya que ningún proveedor nos ha enviado cotización de lo poco que hemos subido al portal de



HONDUCOMPRAS y a hasta el momento estamos abastecidos con lo poco que nos mandan de Nivel Central con el FIDECOMISO al Banco de Occidente

4. **Contrataciones de servicios** no se han hecho de ninguna magnitud, ni se harán ya que no se cuenta con el objeto de gasto para dicha compra
5. **Presupuesto asignado:** la región de salud de Ocotepeque no ha recibido presupuesto para la emergencia de COVID-19
6. La región de salud de Ocotepeque solo cuenta con el presupuesto que asigna la secretaria de salud y no contamos con presupuesto para COVID – 19
7. **DONACIONES E INSUMOS** por parte de **USAID** que son 4 galones de gel de mano, 8 galones de cloro, 8 detergente en polvo en bolsa de 5 libras, 4 paquetes de papel toalla de 12 c/u, 8 galones de desinfectante 8 galones de jabón líquido para manos, 2 termómetros digitales, 1 bomba de mochila, 2 alfombras de desinsectación y por parte de **PLAN TRIFINIO Y FUNDACION HANNS.R NEUMANN STIFTUNG.** 200 guantes descartables, 4 garrafas de gel, 30 lentes, 250 mascarillas, descartables , 25 cubre botas

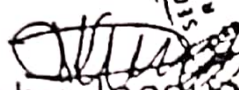
Sin otro particular me suscribo de usted



Nota: la información aquí descrita es de la semana del 01 al 05 de junio del año 2020

Atentamente:




P.M. Deby Jacqueline Meléndez
Administradora regional
Región de salud de Ocotepeque

Cc. Ing. Norma Flores – Enlace Entre la Sesal Y la IP
Cc. Dr. Wilmer Manuel Monrroy – Jefe Regional
Cc. Licdo. Cesar Barrientos – gerente administrativo
Cc. archivo



REGION SANITARIA DE OLANCHO
OFICINA DE LA DIRECCIÓN
JUTICALPA, OLANCHO, TELEFONO 2785-2030

OFICIO No 292 – 2020 R.S de Olancho.

Juticalpa, Olancho 04 de Junio del 2020

Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Jefe de la Unidad de Transparencia
Tegucigalpa, Tegucigalpa, M.D.C.
Su Oficina.

Respetable Licda. Barahona:

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones que a diario realiza y a la vez que Dios Todopoderoso derrame bendiciones sobre usted y su familia.

En respuesta al **OFICIO N°256-UT-2020**, recibido en esta Región Sanitaria de Olancho en donde se nos solicita enviemos todas las actividades realizadas con Fondos para la Emergencia Nacional **COVID-19**, informamos lo siguiente:

1. No se ha realizado ninguna contratación de Recurso Humano.
2. No se han realizado Licitaciones Públicas y Privadas.
3. No se han realizados ninguna compra.
4. No se han hecho contrataciones de servicios.
5. No nos han asignado presupuesto.
6. Del 28 de Mayo al 04 de Junio no hemos recibido ninguna donación.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente:



Dr. Angel Zepeda
Jefe Región Sanitaria de Olancho

CC. Archivo.

Juticalpa, Olancho. Bo. Belén 3 cuadras arriba del Parqucito Infantil, Esquina Opuesta de Ferretería Andrea José E-Mail:
olanchosalud@yahoo.com



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

Región Departamental de Salud # 16 de Santa Bárbara



SECRETARIA DE SALUD

OFICIO No.033-2020
ADMON. RDS#16-SB

Santa Bárbara, S. B.
04 de Junio de 2020

Lic. Lesly Barahona Vivas
Jefa de la Unidad de Transparencia
Su oficina:

Deseándole éxitos en sus labores diarias y en respuesta a lo solicitado en el oficio No. 257-UT-2020 de fecha 20 de Abril de 2020 le remito la siguiente información correspondiente a lo realizado del 29 de Mayo al 04 de Junio de 2020:

- 1.- La contratación de personal se mantiene lo expresado en el oficio número 85 de fecha 23 de Abril del 2020 en donde la Jefa de Unidad y Gestión del Desarrollo de los Recursos de esta Región Sanitaria #16 manifiesta que no se ha contratado a ninguna persona para la emergencia covid-19 porque no nos han asignado presupuesto.
- 2.- A la fecha No se han realizado compras licitaciones públicas ni privadas para covid-19.
- 3.- A la fecha No se han realizado compras menores para covid-19.
- 4.- A la fecha No se han realizado contrataciones de ningún Servicio para covid-19.
- 5.- No se nos ha asignado presupuesto exclusivo para la emergencia Covid-19 para ejecutarlo en nivel regional, toda adquisición se está realizando a través de nivel Central.
- 6.- Se recibió donación de insumos de bioseguridad por parte de USAID por un valor actual en el mercado de Lps. 15,560.00, ver cuadros y documentación soporte.

Y en relación a los 2 nuevos formatos que se deberán reportar para las compras realizadas "Remuneración mensual" y "Liquidación presupuestaria", esta región sanitaria #16 de Santa Bárbara **NO** ha recibido presupuesto para gastos de combustible, alimentación, pasaje y viáticos exclusivo para la emergencia Covid-19.

Sin otro particular, de Ud. atentamente,

Abg. Carlos Balmory Guevara Cruz
Administrador Región No. 16 S.B.



Copia: Benjamín López Toro/Director Regional
C/c. Archivo.

Oficio N°037-2020 AL.

Yoro, Yoro 04 de Junio del 2020

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**

ESTIMADOS

Reciban un cordial y afectuoso saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus delicadas funciones diarias.

Con el objetivo de transparentar los procesos de adquisición de bienes y recursos para esta emergencia del **COVID19**, de la Región departamental de Salud de Yoro dando seguimiento a los lineamientos que emana la **SESAL** para alcanzar el objetivo semanal de informar a la plataforma de **TRANSPARENCIA**,

Se adjunta la siguiente información:

1. Contratación de personal/ no hay esta semana
2. Licitaciones públicas y privadas/ no hay esta semana
3. Compras menores /no hay esta semana
4. Contrataciones de servicio/ no hay esta semana
5. Presupuesto asignado/ no hay esta semana
6. Donaciones recibidas/ no se ha recibido donaciones en las fechas 28 de mayo del 2020 al 04 de Junio del presente año

el nivel de ejecución y adquisición de insumos y personal, para contrarrestar la **PANDEMIA**, informamos que esta semana que comprende del 28 de mayo del 2020 al 04 de junio del presente año **NO CONTAMOS CON ADQUISICIONES NUEVAS POR FALTA DE PRESUPUESTO EN LAS PARTIDAS QUE SE INVOLUCRAN PARA ESTE FIN Y TAMPOCO RECIBIMOS DONACIONES EN ESTAS FECHAS**, por lo que No hay nada que informar o plasmar en las matrices asignadas

Agradeciendo su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Abog. Miriam Alejandra Zavala
Enlace de Transparencia
Región Departamental N°18 Yoro



Oficio N°329-2020-DRDSN°1
04 de junio del 2020

Pág. 1/2

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
Jefe de Unidad de Transparencia
Su oficina

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al **Oficio N° 243-UT-2020** con fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas con fondos para la Emergencia Nacional COVID-19 y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se le informa lo siguiente:

1) Contratación del personal:

- a. No hay contrataciones de personal nuevas.

2) Licitaciones Públicas y privadas:

- a. No se ha realizado ninguna licitación.

3) Compras menores:

- a. No se ha realizado ninguna compra menor para COVID-19.

4) Contrataciones de servicio:

- a. Esta Región de Salud no ha contratado servicios.

5) Presupuesto asignado:

- a. A esta Unidad Ejecutora no se le ha asignado presupuesto para esta emergencia COVID-19.

...

Oficio N°329-2020-DRDSN°1

Pág. 2/2

6) Donaciones recibidas:

Adjunto se envía matriz de Excel con detalle de donaciones recibidas.

Nota: Esta información corresponde al día jueves 04 de junio de 2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


DR. CARLOS BARAHONA
Jefe Región Sanitaria Departamental de Atlántida

☐ : Lic. Jenny Guerrero/ Administradora Región Sanitaria Atlántida
☐ : Archivo
CRBM / emh



Oficio No. 0177-ADMON-2020.
Cholulteco, 04 de junio de 2020.

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al **Oficio N0. 248-UT-2020** de fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el Artículo N0. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por este medio se hace entrega de la siguiente información:

1. Contratación del Personal:

- Oficio N0. 82 UGDRH-20 de fecha 02 de junio de 2020, Firmado por la Lic. Sonia Yasmara Barahona Sánchez, Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos.

2. Licitaciones Públicas y Privadas:

- No se realizado ni publicado ningún Pliego de Licitación en el Portal de Honducompras en la Emergencia COVID-19.

3. Compras Menores:

- No se ha realizado ninguna compra menor en esta Emergencia COVID-19.

4. Contrataciones de Servicios:

- Esta Unidad Ejecutora no contrata Servicios Subrogados ni ningún otro.

5. Presupuesto Asignado:

- Esta Unidad Ejecutora hasta la fecha no le han asignado Presupuesto referente a esta Emergencia COVID-19.

REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Continuación del Oficio No. 0177-ADMON-2020.

6. Donaciones recibidas:

➤ Adjunto Actas de Donación escaneadas y cuadro matriz digitado.

Haciendo mención que esta información corresponde al día jueves 04 de junio de 2020.

Sin más que agregar,

Atentamente,



LIC. MARY ISABEL LOPEZ ORDOÑEZ
ADMINISTRADORA DEPARTAMENTAL

CC. Ing. Norman Flores / Enlace entre la SESAL y el IAIP.

Lic. Sonia Yasmara Barahona / Coord. Unidad de Gestión y Desarrollo de los RR. HH.

Dr. Alfredo Emilio Farach / Coord. Unidad de Logística.

P.M. Cándida Aguilar Estrada / Coord. Unidad Financiera Contable.

P.M. Suyapa Liliana Betanco / Coord. Unidad de Bienes Nacionales.

Archivo.

OFICIO No. 071-DA-RSDC-2020
TRUJILLO COLON 4 DE JUNIO 2020

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estima Licenciada Barahona

En atención al oficio No. 759-SS-2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y de realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por este medio se entrega la siguiente información.

1. **CONTRATACION DE PERSONAL.**
No contamos con presupuesto asignado para la contratación de personal para la atención de pacientes sospechosos y confirmados por COVID-19.
2. **LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.**
No se ha realizado ni publicado ningún pliego de licitación en el Portal de HONDUCOMPRAS en la emergencia COVID -19.
3. **COMPRAS MENORES.**
No se ha realizado ninguna Compra Menor en esta Emergencia COVID-19. Y a que no contamos con presupuesto asignado.
4. **CONTRATACION DE SERVICIOS.**
no se ha contratado personal por algún servicio obtenido en el beneficio del centro asistencial como ser Servicio de Transporte, Limpieza, Mantenimiento etc. Durante la emergencia COVID-19.
5. **PRESUPUESTO ASIGNADO.**
A esta Unidad Ejecutora hasta la fecha no le han asignado presupuesto referente a esta Emergencia COVID-19.
6. **DONACIONES RECIBIDAS.**
Esta semana no se recibieron donaciones externas, para la Emergencia COVID-19.

Sin otro particular.

Atentamente.

Dr. ALLAN DOMINICOS LACOSTA ARNOLD
JEFE REGIONAL
REGION DEPARTAMENTAL DE COLON



VILMA LIZZETTE COBOS CACERES
ADMINISTRADORA INTERINA
REGION DEPARTAMENTAL DE COLON



CC. Archivo.

REGION DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Correo: admoncomayagua03@yahoo.com
Teléfono: 2772-2002

OFICIO No.022-2020-ADMON-RDSN°3.

Comayagua, Comayagua 04 de junio del 2020.

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**

Estimada Lic. Barahona:

Deseando que tenga éxito en sus funciones diarias.

Por medio de la presente damos respuesta al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y cumpliendo con lo solicitado en el Oficio No. 759-SS-2020, por la señora ministra Licda. Alba Consuelo Flores, con el propósito de actualizar la información en el Portal Único de Transparencia realizamos las respectivas publicaciones de todas las actividades y procesos realizados con fondos para la Emergencia Nacional de COVID-19, cumpliendo con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por parte de nuestra regional damos respuesta a los 6 puntos de la información solicitada:

1. **Compra de bienes:** No se ha realizado ninguna compra para COVID-19.
2. **Contrataciones:** No se ha ejecutado ninguna contratación durante la pandemia.
3. **Presupuesto mensual:** No se recibió presupuesto específicamente para la emergencia de COVID-19.
4. **Proveedores:** Ninguno debido a que no hemos realizado ninguna compra ni contratación.
5. **Remuneración mensual:** No se ha contratado personal.
6. **Transferencias:** Durante esta última semana no se ha recibido ninguna donación.

Sin otro particular.

Atentamente,




**LIC. SAHAGUN CERRITOS AGUILUZ
ADMINISTRADOR DEPARTAMENTAL**

cc: Archivo



REGION DE SALUD DEPARTAMENTAL DE COPAN
ADMINISTRADORA REGIONAL
SANTA ROSA DE COPAN, COLONIA BELLA VISTA TEL: 2662-0095

SANTA ROSA DE COPAN, 03 DE JUNIO DE 2020
OFICIO Nº. 79 -DARSNº4-2020

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE SALUD
TEGUCIGALPA M.D.C.

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio nº 248-ut-2020 de fecha 20 de abril del 2020, con el propósito de actualizar el PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones en todas las actividades realizadas y de cumplir con el Artículo nº13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica. Por este medio se hace entrega de la siguiente información:

Durante la semana 27 de Mayo al 03 de Junio del año 2020.

- 1- No se ha realizado ninguna licitación PUBLICA Y PRIVADA.
- 2- No se ha realizado contrataciones de SERVICIOS.
- 3- No se ha realizado contrataciones de PERSONAL.
- 4- No se ha realizado ninguna COMPRA MENOR.
- 5- Hasta la fecha no se nos ha incorporado PRESUPUESTO adicional para la EMERGENCIA DE COVID-19.
- 6- No se ha recibido DONACIONES.

Sin otro particular, muy atentamente.

Gloria Ernestina Fajardo Cardona
Administradora
Región de Salud departamental de copan

c.c. archive
c.c. Dra. Gloria Ernestina Fajardo Cardona/Jefa Regional